



Para que... de la Reina en el Real Decreto de fecha 17 actual, en virtud del cual se ha ordenado a las Cortes de la Diputación Provincial de esta Provincia que se reúnan en sesión ordinaria en donde estén convocadas para que se proceda a la liquidación de los de cargo y gestión, y que se nombre un Diputado Provincial del Comis. Regencia que en sesión del Comisario de Guerra proceda a aquella que este nombramiento esta llamando ya desde quince dias por este Comisario, pero que hasta la fecha no ha designado la Diputación la persona que de su seno debe acompañarlo en esta gestión, y que sin perjuicio de hacer por su parte cuanto sea posible para conseguir, se dirige esta Corporación por medio de oficio a la Junta Diputación Provincial llamando el nombramiento del expresado Diputado de su seno. Y la Corporación acordó que por el como inmediatamente se dirija al Jefe manifestando los perjuicios que se siguen con el retraso al despacho de estos documentos.

De una Circular del Gobierno Político de esta Provincia inserta en el Cole.